



"2025 – Año de la Reconstrucción de la Nación Argentina"

*Ministerio de Capital Humana
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Córdoba*

CÓRDOBA, 19 de noviembre de 2025

VISTO, el expediente presentado por la Secretaría de Posgrado, mediante el cual eleva el Plan de Tesis de la aspirante a Magíster en Ciencia Regional e Impacto Ambiental, Ing. María Virginia ESCUDERO, Legajo N° 209.767; y

CONSIDERANDO

Que se presentó en tiempo y forma la documentación correspondiente a la aspirante a Magíster en Ciencia Regional e Impacto Ambiental, Ing. María Virginia ESCUDERO, Legajo N° 209.767, a la Directora, Mg. María Carla Allende García y al Codirector, Dr. Oscar Carlos Medina.

Que se cumplieron las condiciones establecidas en la Ordenanza N° 1924 relativa al Reglamento de la Educación de Posgrado.

Que la Comisión de Posgrado de la Facultad avaló la documentación presentada.

Que, tratado el tema por la Comisión de Enseñanza, ésta sugiere al Consejo Directivo la aprobación de la presente Resolución.

Por ello y atento a las atribuciones conferidas por el Estatuto Universitario en vigencia

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD REGIONAL CORDOBA
en su Sexta Reunión Ordinaria del día 19/11/2025
RESUELVE**

ARTICULO 1º.- RATIFICAR la aceptación de la Ing. María Virginia ESCUDERO, Legajo N° 209.767, como aspirante a Magíster en Ciencia Regional e Impacto Ambiental.

ARTÍCULO 2º.- DESIGNAR como Directora a la Mg. María Carla Allende García y como Codirector al Dr. Oscar Carlos Medina, de la Tesis "ANÁLISIS DEL ROL DE LA TOKENIZACIÓN EN EL MERCADO DE CRÉDITOS DE CARBONO EN ARGENTINA".

ARTICULO 3º.- DEJAR ESTABLECIDO que el desarrollo del Plan de Tesis se hará en un todo acorde con lo dispuesto en la Ordenanza N° 1924.

ARTICULO 4º.- Regístrese, Comuníquese, Cumplido, Archívese. -

RESOLUCIÓN N°: 2123/25

Intervino
G.A.D

Ing. ROBERTO M. MUÑOZ
Secretario Académico

Ing. HÉCTOR R. MACAÑO
Decano

"2025 – Año de la Educación y el Conocimiento para una Sociedad Justa y Democratizadora"